



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MU­NICIPAL DE CAUCASIA

ESTADOS No. 0038 DEL 06 DE MARZO DE 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS					
Radicado	Clase	Demandante	Demandado	Fecha	Anotación del Auto
05154408900220240003700	Ejecutivo Singular	Cooperativa Financiera de Antioquia- CFA	Liced del Socorro Atencia Paternina	05/03/2024	Libra mandamiento de pago
05154408900220230028500	Ejecutivo Singular	Mariela Vanegas de Jiménez	Judith Márquez	05/03/2024	Sigue adelante con la ejecución
05154408900220240003500	Ejecutivo Singular	Comfenalco	Javier Esteban Gandía Rodríguez	05/03/2024	Niega mandamiento
05154408900220220022100	Verbal – Pertenencia	Melissa Ensuncho Aguas	Orfelia Álvarez de Oquendo	05/03/2024	Sentencia
05154408900220170059400	Ejecutivo singular	David Fernando Valencia Gómez	Yessica Loraine Giraldo Rivera y William Andrés Ramirez	05/03/2024	termina por pago total de la obligación
05154408900220180008000	Ejecutivo singular	Banco Agrario de Colombia S.A	Luz Liliana Canchila Molina	05/03/2024	Incorpora notificación acreedora
05154408900220190042100	Ejecutivo Singular	Moto Hit Ltda.	Wilmar José Hernández Reyes Y José Rosario Hernández Peña	05/03/2024	Sigue adelante con la ejecución

051544089002 2021 00 249 00	Ejecutivo Singular	Gustavo Boris Rojas Hernández	Jorge Luis Romero Paredes	05/03/2024	Terminación por pago total de la obligación
051544089002 2023 00 218 00	Verbal Sumario Cancelación De Hipoteca	Nora Lucia Mira Tanus	Guiomar del Carmen Lobo Ensuncho	05/03/2024	Sentencia
051544089002 2023 00 237 00	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A	Aura de Jesús Barreto Rivera	05/03/2024	Emplazamiento
051544089002 2024 00 018 00	Ejecutivo singular	Amoleon S.A.S. Zomac en liquidación	Comercializadora y Suministros la Bodega Zomac S.A.S.	05/03/2024	Abstiene incorporar requiere

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EL **06/03/2024 A LAS 08:00 HORAS** SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

JULIANA ALEJANDRA MARÍN GÓMEZ
SECRETARIA